Acequia

En la villa de mula en diez y seis dias
del mes de abril de mill y seiscientos y
nueve años el q. justicia e regimiento
de la dha villa estando juntos como lo an
de uso e costumbre e sa saver don juan
de sevilla y matias de la mora alcalde
ordinarios y ju.o sanchez fran.co arteroda
y gomez ju.o quadrado regidores y juan
de la parraga al.o jurado y don p.o de val
carcel alguazil maior todos oficiales
del dho concejo y como tal dixeron que
por quanto el acequia maior desta villa
esta enrruinada y con mucha necesidad
de limpiarse = demas de lo qual la tan
da pasada que se limpio no se vendio el
agua y el gasto que se hizo con la gente
que fue a la monda se pago de los pro
prios e rrentas deste ayuntamiento
y ansi conviene que el lunes primero
que verna se limpie la dha acequia y se
pregone que los quadrilleros muran
sus quadrillas y el domingo antes
del dho dia se vendan dos dias y dos no
ches de agua para que con su valor se
haga la costa de la dha monda y se pague
la costa de la pasada ansi lo proveyeron
e mandaron e firmaron los que saven

Ju.o de sevilla

Matias de la mora

Ju.o de la parraga al.o

Ju.o q.ta

Ant.o Antonio

Joseph Felix